



AYUD0188T01

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la entidad solicitante

Razón social

NIF

Nº Inscripción del Club en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias

Sección

Número

Presidente/a

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Secretario/a

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Datos de contacto a efectos de avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Teléfono

Correo electrónico (será en el que se comunique la puesta a su disposición en la sede electrónica del Principado de Asturias de la/s notificación/es electrónica/s del procedimiento)

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN CON DESTINO A CLUBES QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES OFICIALES DE ALTO NIVEL.

IMPORTE SOLICITADO

€.

** Deberán acompañar documentación exigida en la convocatoria a esta solicitud.*

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Continúa en página siguiente.



Gobierno del Principado de Asturias

La entidad solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- > No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- > Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma.
- > Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.
- > Que: *(seleccionar lo que proceda)*

NO ha solicitado u obtenido ayuda de mínimis para el presente ejercicio fiscal y los dos anteriores.

SÍ ha solicitado y/o obtenido las siguientes ayudas de mínimis para el presente ejercicio fiscal:

Entidad pública o privada	Objeto del proyecto	Ayuda solicitada u obtenida	Importe de la inversión	Estado de la solicitud (Concedida, Pendiente, Denegada)	Fecha de solicitud o concesión
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Tratamiento de los datos personales que forman parte de los expedientes administrativos de las solicitudes de subvención dentro de la Convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos del Principado de Asturias para la participación en competiciones de Alto Nivel. Subvenciones acogidas al Régimen de mínimis.
RESPONSABLE:	Dirección General de Actividad Física y Deporte, dependiente de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar las solicitudes que forman parte de la Convocatoria de subvenciones a Clubes Deportivos del Principado de Asturias para la participación en competiciones de Alto Nivel. Los datos personales serán así mismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la Administración Pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Únicamente se comunicarán datos a Juzgados, Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras Administraciones Públicas.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0188T01ProteccionDatos.pdf

En a de de

Firmas,

Fdo.: Presidente/a del Club

Fdo.: Secretario/a del Club

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VALORACIÓN TÉCNICA PROGRAMA OBJETO DE SUBVENCIÓN

DATOS VALORACIÓN CRITERIO Nº 1

Denominación de la competición:	<input type="text"/>		
Categoría	Nº Jornadas	Nº Jugadores por equipo	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

DATOS VALORACIÓN CRITERIO Nº 2

Equipos todas las categorías inferiores		Tres o más equipos categorías inferiores		Uno o dos equipos categorías inferiores	
<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO

DATOS VALORACIÓN CRITERIO Nº 3

Categorías en las que participó EL EQUIPO objeto de subvención en las tres últimas temporadas

Temporada	Categorías
<input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS VALORACIÓN CRITERIO Nº 4

Nº Socios Club	<input type="text"/>	Nº Abonos Club	<input type="text"/>	Organización Eventos Deportivos o sociales no oficiales.	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
----------------	----------------------	----------------	----------------------	--	--------------------------	--------------------------

(Adjuntar breve descripción de los eventos organizados)

DATOS VALORACIÓN CRITERIO Nº 5

Presupuesto total DEL CLUB de la presente temporada

Ingresos	Gastos
<input type="text"/> €	<input type="text"/> €

Continúa en página siguiente.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

OTROS DATOS DE INTERÉS

Presupuesto DE LA COMPETICIÓN objeto de subvención:

Ingresos estimados		Gastos estimados	
Aportación Club	<input type="text"/> €	Desplazamientos	<input type="text"/> €
Otras Subvenciones	<input type="text"/> €	Alojamiento	<input type="text"/> €
Sponsor	<input type="text"/> €	Equipamiento Deportivo	<input type="text"/> €
Derechos TV	<input type="text"/> €	Equipo Técnico	<input type="text"/> €
Federación Nacional	<input type="text"/> €	Deportistas	<input type="text"/> €
Subvención Consejería	<input type="text"/> €	Otros	<input type="text"/> €
Otros	<input type="text"/> €		
TOTAL INGRESOS	<input type="text"/> €	TOTAL GASTOS	<input type="text"/> €

Gastos Subvencionables:

- Desplazamientos.
- Alojamiento.
- Trámites federativos (licencias deportivas, derechos de arbitraje, etc.).
- Contratación de técnico y/o deportistas.
- Servicios médicos.
- Material deportivo.
- Y otros gastos que faciliten su participación en dichas competiciones.

Continúa en página siguiente.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CERTIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE DEL CLUB:		NIF:	
Fecha elección Presidente/a		Nº de socios	
Presidente/a del Club		Nº Abonados	
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
NIF/NIE	TIE/Certificado UE		
Secretario/a del Club			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
NIF/NIE	TIE/Certificado UE		
Resto de los miembros de la Junta Directiva			
Miembro 1	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 2	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 3	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 4	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 5	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 6	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 7	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo

Continúa en página siguiente.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Miembro 8	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 9	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo
Miembro 10	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE	TIE/Certificado UE	Cargo

Firmas,

Fdo.: Presidente/a del Club

Fdo.: Secretario/a del Club